

Quito, 8 de Julio del 2015

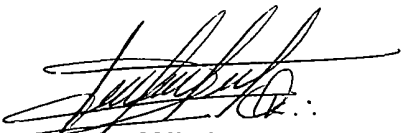
**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPANIA "LIVENTY FINANCIAL" "SILVA & SANDOVAL"
"LIVENTSIVAL" CIA. LTDA-**

Señor:
ROMULO EDUARDO SILVA PALMA
Presente.-

Mediante Acto Constitutivo, realizado en la Notaria Décima Quinta, a cargo del Dr. Juan Carlos Morales, el seis de febrero del dos mil quince, se elevó a escritura pública la Constitución de la Compañía denominada "**LIVENTY FINANCIAL**" "**SILVA & SANDOVAL**" "**LIVENTSIVAL**" CIA. LTDA., legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis de Julio del dos mil quince, en la misma que consta el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, conforme consta en los Estatutos Sociales de la Compañía donde se establecen sus obligaciones y responsabilidades, por lo que tendrá la representación Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

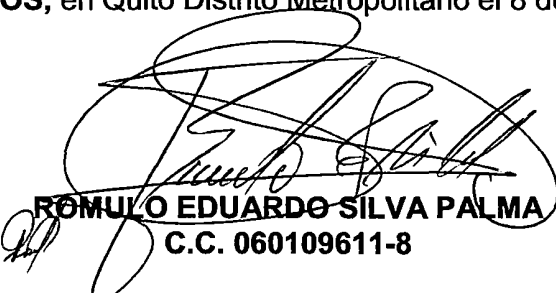
Deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo de usted

Atentamente,


EDISON ORLANDO SANDOVAL QUISHPE
PRESIDENTE
C.C. 171271958-0

ACEPTACION.- ROMULO EDUARDO SILVA PALMA, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Compañía "**LIVENTY FINANCIAL**" "**SILVA & SANDOVAL**" "**LIVENTSIVAL**" CIA. LTDA., para un periodo de **DOS AÑOS**, en Quito Distrito Metropolitano el 8 de Julio del 2015.

Lo enmendado Vale.


ROMULO EDUARDO SILVA PALMA
C.C. 060109611-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"LIVENTY FINANCIAL" "SILVA & SANDOVAL" "LIVENTSIVAL" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA PALMA ROMULO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0601096118
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3438 DEL:06/07/2015 NOT. 15 DEL:06/02/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÖEL